

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 29 de noviembre de 2021, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

### **PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA**

#### **Expte: PE 742(XII)/21 RGEPE 12065 y RGEPE 18716(XII)/21**

**Objeto:** De la Sra. Diputada Dña. Sonia Conejero Palero, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, a tenor de lo dispuesto en el artículo 198.3 del Reglamento de la Asamblea, que en el Portal de Transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que la Pregunta de Respuesta Escrita citada no ha sido contestada en plazo.

**Acuerdo:** La Mesa, considerando que con fecha 19-11-21 (RGEPE 18806(XII)/21), fue recibida contestación relativa a la Pregunta de Respuesta Escrita objeto de la presente iniciativa parlamentaria, y que fue remitida a la señora Diputada el día 23-11-21 (ARCHSCE1606), acuerda comunicar a la señora Diputada que no procede en este momento dejar constancia en el portal de transparencia de la página web de la Cámara de que la pregunta no ha sido contestada en plazo.

#### **Expte: PE 743(XII)/21 RGEPE 12066 y RGEPE 18717(XII)/21**

**Objeto:** De la Sra. Diputada Dña. Sonia Conejero Palero, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, a tenor de lo dispuesto en el artículo 198.3 del Reglamento de la Asamblea, que en el Portal de Transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que la Pregunta de Respuesta Escrita citada no ha sido contestada en plazo.

**Acuerdo:** La Mesa, considerando que con fecha 19-11-21 (RGEPE 18806(XII)/21), fue recibida contestación relativa a la Pregunta de Respuesta Escrita objeto de la presente iniciativa parlamentaria, y que fue remitida a la señora Diputada el día 23-11-21 (ARCHSCE1606), acuerda comunicar a la señora Diputada que no procede en este momento dejar constancia en el portal de transparencia de la página web de la Cámara de que la pregunta no ha sido contestada en plazo.

Madrid, 29 de noviembre de 2021

**LA PRESIDENTA,**

**ILMA. SRA. DÑA. SONIA CONEJERO PALERO**